 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
IDENTIFICACIÓN INTERNA No. 003 – 2026, NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II
CO1.PCCNTR.8980913 DE FECHA 22-01-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA:	JEISSON ASDRÚBAL GONZÁLEZ RIVEROS	
CEDULA	1.088.243.992	
PLAZO	SEIS (06) MESES	
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"	
INICIACIÓN	04 DE FEBRERO DE 2026	
TERMINACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026	
PRORROGA (S)	N/A	
SUSPENSIÓN (S)	N/A	
REINICIO (S)	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	03 DE AGOSTO DE 2026	
BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$30.000.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA No. 1		\$ 5.000.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$25.000.000
SUMAS IGUALES	\$30.000.000	\$30.000.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:


ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
Asesorar a la Personera en los asuntos convocados por el Concejo Municipal de Dosquebradas.	<p>Durante el periodo en mención, no hubo citación por parte del concejo municipal, sin embargo, el contratista me asesoró en los siguientes asuntos:</p> <p>MIPG: Sesión que se realizó el 16 de febrero de 2026.</p> <p>Garantías electorales: Sesión que se realizó el 18 de febrero de 2026.</p> <p>Asesoría en la actualización del Manual de Funciones de la Entidad.</p>	Se deja constancia que las actividades se desarrollaron dentro de los parámetros previstos, sin observaciones.



	Asesoría en la actualización del reglamento interno de trabajo.	
Asesorar a la Personera en los asuntos convocados por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira y/o la Procuraduría Regional.	<p>Durante el periodo en mención, el contratista me asesoró en los siguientes temas:</p> <p>Comité provincial electoral – convocado por la procuraduría provincial de instrucción de Pereira.</p> <p>Asesoría y Elaboración del informe para Sub Comité – PAE</p>	Se deja constancia que las actividades se desarrollaron dentro de los parámetros previstos, sin observaciones.
Verificar la legalidad de los actos administrativos que se profieran por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas.	<p>El contratista adelantó la revisión de los siguientes actos administrativos:</p> <p>Resolución numero 018: por medio de la cual se convoca y se distribuye el personal de la personería municipal de Dosquebradas para el ejercicio de sus funciones como agentes del ministerio público durante las elecciones de congreso de la república a realizarse el día 08 de marzo de 2026.</p> <p>Resolución numero 023: por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No. 018.</p>	Se deja constancia que las actividades se desarrollaron dentro de los parámetros previstos, sin observaciones.
Emitir conceptos en materia contractual cuando sea requerido.	Durante el periodo en mención, el contratista emitió un concepto sobre la ley de garantías y los tramites de contratación durante la vigencia de la misma.	Se deja constancia que las actividades se desarrollaron dentro de los parámetros previstos, sin observaciones.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día 04 del mes de marzo del año 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Manuelita Toro Patiño

CARGO DEL SUPERVISOR: Personera

FIRMA DEL SUPERVISOR:

